

Código
1501
85510

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2008**



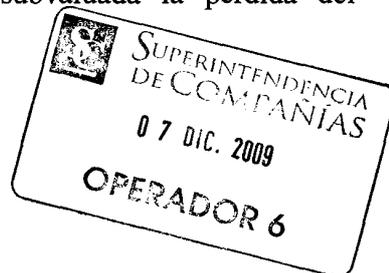
Informe del Comisario

A los Accionistas y Junta Directiva de
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **Quasar Náutica Expeditions S.A.** (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2008.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **Quasar Náutica Expeditions S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, proporcionado por la Administración. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Se transcribe a continuación las salvedades a la opinión expresada en el informe de los auditores independientes mencionado en el párrafo anterior:
 - ✓ “Al 31 de diciembre de 2008, según mencionamos en las Notas E y X a los estados financieros, la Compañía mantiene una cuenta por cobrar a largo plazo con Oceanadventures S.A. por US\$316,559, según la confirmación recibida de la mencionada Compañía, manifiesta que Quasar Náutica Expeditions S.A. debe a Oceanadventures S.A. US\$426,572 según fueron notificados con el laudo emitido por el Tribunal Arbitral nombrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, aceptando parcialmente la demanda planteada por Oceanadventures S.A. y reconociendo la cuenta por cobrar a favor de esta Compañía US\$401,172 (sin intereses). Con fecha 11 de mayo de 2009, Quasar dedujo una acción de nulidad en contra del laudo arbitral, que hasta la fecha se encuentra en trámite. En razón de esta situación no nos fue factible determinar los posibles efectos de esta incertidumbre sobre los estados financieros adjuntos.”



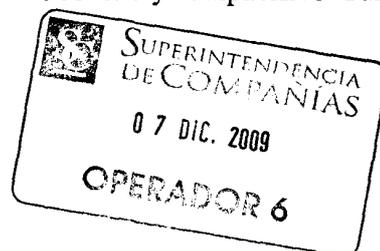
- ✓ “Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha constituido una provisión para jubilación patronal, por no disponer del respectivo estudio actuarial. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.”
- ✓ “Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y como se menciona en las Notas D y S a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene una inversión en acciones por US\$464,445 con una participación del 100% en C.A. Amerindia Inc., Compañía que fue disuelta mediante escritura pública del 26 de noviembre del 2004. De acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad, el valor de la inversión debe ser reducido hasta su valor recuperable, valor que no ha sido determinado por la Compañía. En razón de esta circunstancia y de no disponer de información sobre el estado en el que se encuentra la liquidación de la Subsidiaria, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.”
- ✓ “Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía posee inversiones en acciones en sus compañías subsidiarias Viajes Galanática S.A., Náutica del Pacífico S.A., Naupasa y Galpacífico Turs S.A. con una participación del 99.99%, 99.99% y 98.90%, respectivamente. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.19, se requiere de estados financieros consolidados con la compañías subsidiarias.”
- ✓ “Al 31 de diciembre de 2007, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de la cuenta por cobrar a Oceanadventures S.A. por US\$316,559. En razón de no haber recibido la respuesta de confirmación y de no haber podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido importe incluido en los estados financieros adjuntos.”
- ✓ “Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2007, la Compañía no dispone de los estados financieros de sus compañías subsidiarias, que nos permitan determinar la razonabilidad de los saldos presentados como inversiones permanentes por un monto total de US\$1,615,138. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 20 la Compañía debe aplicar el método de participación para el registro de las mismas. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.”
- ✓ “Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no actualizó sus inversiones mantenidas en sus subsidiarias Viajes Galanática y Naupasa al valor patrimonial proporcional. El efecto de esta situación es presentar sobrevaloradas las inversiones permanentes y subvaluada la pérdida del ejercicio en US\$478,260 aproximadamente.”



4. El informe de los auditores independientes de la Compañía incluye adicionalmente el siguiente párrafo:

“Mediante escritura pública del 15 de octubre de 2008, se fusionan las Compañías Quasar Náutica Expeditions S.A. y Quasarland S.A. mediante la absorción que la primera hace a la segunda, en los términos constantes en las Actas de Junta General de Accionistas.”

5. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, que pudieran haberse requerido si no hubiera existido las limitaciones descritas en el párrafo tercero, los estados financieros separados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Quasar Náutica Expeditions S.A.** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía presenta un resultado positivo del año, sin embargo mantiene un índice de endeudamiento del 71%: resultados acumulados negativos originados en pérdidas recurrentes. La Administración ha realizado ciertas estrategias financieras que han permitido mantener un patrimonio positivo. A la fecha de este reporte se confirmó la pérdida de uno de los yates por incendio y hundimiento. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como continuar generando operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos que podrían resultar de esta situación.
7. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2008 se establece entre otros aspectos relevantes los siguientes:
- ✓ Según acta de sesión de Directorio celebrada el 25 de enero de 2008, se autoriza: al Presidente Ejecutivo a suscribir el contrato de fletamento que celebraron entre Quasar Náutica Expeditions S.A., Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA y Galpacífico Turs S.A. con International Expeditions Inc., sobre la motonave “Evolution”, de propiedad de Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA; al Representante legal para que transfiera las acciones que posee en Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA y en Galpacífico Turs S.A. a favor del Fideicomiso Quasarnáutica para constituir con este, garantía y segundo medio de pago de las obligaciones que las dichas compañías adquieran con International Expeditions Inc., en los términos y condiciones constantes en el mencionado contrato de fletamento como tal participe como constituyente en el mencionado Fideicomiso Mercantil; al Presidente Ejecutivo para suscribir el contrato de hipoteca naval abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar sobre la motonave “Evolution”, que celebraran las compañías Quasar Náutica Expeditions S.A., Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA y Galpacífico Turs S.A., con International Expeditions Inc.



- ✓ Según acta de sesión de Directorio celebrada el 25 de enero de 2008, se autoriza al Gerente General gestionar la capitalización de las acreencias que la Compañía tiene en Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, las mismas que corresponden principalmente a la inversión realizada en la construcción del yate Evolution, por lo que se aprueba por unanimidad la capitalización de esta acreencia por US\$2,000,000, por lo que se deberá legalizar el aumento de capital de Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA con el aporte de US\$2,000,000 de QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A., aporte que será pagado por compensaciones de crédito.
 - ✓ Mediante acta de Junta General de Accionistas del 25 de enero del 2008, se autoriza al Gerente General y al Presidente Ejecutivo para la suscripción de hasta 60 contratos de Charter del yate Evolution, individuales o en bloque, entre abril del 2008 y julio del 2010.
 - ✓ Mediante acta de Directorio, de fecha 22 de abril de 2008, se explica que el yate Mistral II, propiedad de la Compañía Viajes Galanática S.A., se halla prendado en la Corporación Financiera Nacional, posterior a la autorización de la venta por parte del Directorio de Viajes Galanática S.A., del yate Mistral II, se debe reemplazar la prenda en la Corporación Financiera Nacional por lo que se autoriza que sea el yate Alta, de propiedad de Quasar Náutica Expeditions S.A.
 - ✓ Mediante Acta de Directorio, de fecha 9 de junio de 2008, se aprueba el endeudamiento de Tumbaco Inc. Con Factor Group LLC y la futura hipoteca de los yates Alta y Parranda a favor de Factor Group LLC una vez que estos bienes no registren gravámenes. El 20 de junio de 2008 mediante acta de Directorio se aprueba que se constituya un fideicomiso en garantía del endeudamiento con Factor Group LLC y autoriza a la Administración para que realice los trámites necesarios. Con fecha 6 de octubre del 2008, se constituye la primera hipoteca abierta del yate Parranda a favor de Factor Group LLC, para garantizar las operaciones de factoring y otras obligaciones otorgadas a su relacionada Tumbaco Inc.
 - ✓ En el informe presentado por la Gerencia de la Compañía por el año 2008, se señala como hecho subsecuente que el día 13 de enero del 2009, mientras el Yate Parranda cumplía con su tercer crucero, sufrió un incendio, el cual lastimosamente no pudo ser controlado por la tripulación a bordo del yate, lo que ocasiono el total incendio y posterior hundimiento del yate y su consecuente pérdida total.
8. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



9. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **Quasar Náutica Expeditions S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.
10. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2008. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir.
11. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2008. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puesta a consideración de la Administración en forma verbal durante el transcurso de mi revisión.
12. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
13. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Mayo 22 del 2009
Quito, Ecuador



Carlos Galofa L.
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 22857



QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo en caja y bancos	43,061	43,885
Cuentas por cobrar	6,070,134	4,981,785
Inventarios	22,519	32,632
Otros activos corrientes	804,795	402,725
	-----	-----
Total del activo corriente	6,940,509	5,461,027
ACTIVO FIJO	2,796,773	2,994,199
INVERSIONES EN ACCIONES	1,113,969	2,082,012
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS	627,929	743,960
	-----	-----
	<u>11,479,180</u>	<u>11,281,198</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:		
Obligaciones financieras	134,178	140,406
Proveedores	746,542	552,443
Cuentas por pagar	322,181	464,988
Anticipo clientes	3,267,449	3,634,751
Obligaciones con accionistas	16,903	229,558
	-----	-----
Total del pasivo corriente	4,487,253	5,022,146
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Obligaciones financieras	-	66,547
Compañías y partes relacionadas	3,443,368	2,542,086
Obligaciones con terceros	268,055	364,039
	-----	-----
Total del pasivo a largo plazo	3,711,423	2,972,672
	-----	-----
Total pasivos	8,198,676	7,994,818
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	4,725,828	4,722,828
Reserva legal	497	92
Resultados acumulados	(1,447,447)	(1,251,919)
Resultado del ejercicio	1,626	(184,621)
	-----	-----
	3,280,504	3,286,380
	-----	-----
	<u>11,479,180</u>	<u>11,281,198</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS:		
Ventas netas	4,833,468	3,477,297
COSTOS DE OPERACIÓN	(2,959,866)	(2,039,760)
	-----	-----
Utilidad bruta	1,873,602	1,437,537
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de venta y marketing	(444,828)	(610,777)
Gastos de administración	(546,712)	(446,722)
Costos indirectos de operación	(383,976)	(332,377)
	-----	-----
	(1,375,516)	(1,389,876)
	-----	-----
Utilidad en operación	498,086	47,661
GASTOS FINANCIEROS	(101,089)	(251,132)
OTROS INGRESOS Y (GASTOS)	(307,754)	35,616
	-----	-----
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	89,243	(167,855)
Participación a trabajadores	(13,386)	(6,938)
Impuesto a la renta	(74,230)	(9,828)
	-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta	<u>1,627</u>	<u>(184,621)</u>